

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de San José de la Unidad Ejecutora 003 – “Dirección General de la Salud” del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que la Doctora Araceli Anahy Rodríguez Nieves reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y los Artículos 9º, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

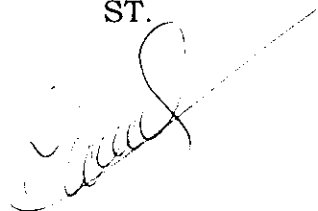
1º.- Designase como Directora de la Dirección Departamental de Salud de San José de la Unidad Ejecutora 003 – “Dirección General de la Salud” del Ministerio de Salud Pública, a la Doctora ARACELI ANAHY RODRÍGUEZ NIEVES (C.I. 2.636.768-4) (C.C. OAC 5402).-----

2º.- Comuníquese. Publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00745

ST.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República